

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
DIRECCION DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD																		
FI03GA001V01	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES		GASTO CORRIENTE	40.000,00	-	12,00	40.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional</p>
DIRECCION DE PREVENCION Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS																		
GR01IF003P01	ADQUISICION DE REMOLQUE PARA MODULO DIDACTICO DE CAPACITACION		PROYECTO DE INVERSIÓN	59.000,00	-	12,00	59.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.</p>
DIRECCION DE OPERACIONES																		
GR02EQ001O11	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA RESCATE DE FAUNA URBANA		PROYECTO DE INVERSIÓN	60.000,00	-	12,00	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.</p>
FI03GA001O07	ADQUISICION DE CLINDROS DE 4500 PSI		GASTO CORRIENTE	150.000,00	-	12,00	150.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.</p>

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
GR02EQ001009	ADQUISICION DE PRENDAS IDENTIFICATIVAS PARA EL GRUPO FORESTAL		PROYECTO DE INVERSIÓN	40.000,00	-	12,00	100.000,00	-	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00	-	-	DISMINUCIÓN DE VALOR	DISMINUCIÓN DE VALOR MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
GR02EQ001008	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL FORESTAL		PROYECTO DE INVERSIÓN	1.358.253,00	584.753,00	12,00	1.786.000,00	1.012.500,00	2.025.000,00	-	-730802/	-	-	2.025.000,00	-	-	DISMINUCIÓN DE VALORELIMINACIÓN DE PARTIDAS	DISMINUCIÓN DE VALOR ELINACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA 840104 MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
GR02EQ001002	ADQUISICION DE LANZA DE DESCONTAMINACION Y DETOXIFICACION PARA EL GRUPO USAR, GRUPO TACTICO FORESTAL E INCENDIOS INDUSTRIALES		PROYECTO DE INVERSIÓN	260.000,00	-	12,00	260.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LÍNEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
GR02VH002005	ADQUISICION DE CAMION LOGISTICO FORESTAL.	ADQUISICION DE CAMION LOGISTICO FORESTAL.	PROYECTO DE INVERSIÓN	-	226.981,86	12,00	-	5.161,00	232.142,86	BIEN	-	491140011	CAMION CON CAJA	232.142,86	1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CREACIÓN DE LÍNEA NUEVA	CREACION DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA actividades de contratación que no fueron ejecutadas en el año 2023 y son prioritarias para el desarrollo de la ejecución de la Dirección de Operaciones.

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
GR02EQ001O07	ADQUISICION DE MOCHILAS TACTICA PARA INTERVENCION FORESTAL INCLUYE KIT		PROYECTO DE INVERSIÓN	150.000,00	-	12,00	150.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LÍNEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
GR02VH002O04	ADQUISICION DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES.	ADQUISICION DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES.	PROYECTO DE INVERSIÓN	-	1.646.400,00	12,00	-	1.736.000,00	3.382.400,00	BIEN	-	491190914	UNIDADES MOVILES	3.382.400,00	1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CREACIÓN DE LÍNEA NUEVA	CREACION DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA actividades de contratación que no fueron ejecutadas en el año 2023 y son prioritarias para el desarrollo de la ejecución de la Dirección de Operaciones
DIRECCION DE AVIACIÓN DE BOMBEROS																		
GR02FE003A03	ENTRENAMIENTO EN OPERACIONES SAR Y TRANSPORTACION AEROMEDICA INICIAL	CERTIFICACIÓN EN OPERACIONES SAR Y TRANSPORTACIÓN AEROMEDICA INICIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	-	-	12,00	19.600,00	-	19.600,00	-	-	-	-	19.600,00	-	-	CAMBIO OBJETO NOMBRE DE CONTRATACIÓN	CAMBIO OBJETO NOMBRE DE CONTRATACIÓN MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA – ECONOMICA corresponde a que existe una contradicción en la redacción con el objeto de contratación, ya que es una certificación y recertificación.
DIRECCION FINANCIERA																		
FI03GA001F03	AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023	AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CBDMQ	GASTO CORRIENTE	-	-	12,00	12.000,00	-	12.000,00	-	-	-	-	12.000,00	-	-	CAMBIO OBJETO NOMBRE DE CONTRATACIÓN	CAMBIO OBJETO NOMBRE DE CONTRATACIÓN MOTIVACIÓN DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA – ECONOMICA corresponde a que por disposiciones superiores el alcance de la contratación no debe estar definido en el nombre del objeto, debido a que el periodo de evaluación de la consultoría de auditoría deberá variar.
DIRECCION DE TALENTO HUMANO																		

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
FI03GA002H01	TALLER DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES		GASTO CORRIENTE	150.000,00	-	12	150.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LÍNEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.</p>
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA																		
FI03GA002D77	MANTENIMIENTO CAMIONETAS 2023 COMPRA MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO.	MANTENIMIENTO CAMIONETAS 2023 COMPRA MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO.	GASTO CORRIENTE	-	16.084,83	12	-	64.339,33	80.424,16	SERVICIO	-	871410012	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR	80.424,16	1	COTIZACION	CREACIÓN DE LÍNEA NUEVA	<p>CREACION DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA actividades de contratación que no fueron ejecutadas en el año 2023 y son prioritarias para el desarrollo de la ejecución de la Dirección de Tecnología</p>
GR02CN004D06	REPOTENCIACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CBDMQ		PROYECTO DE INVERSIÓN	80.000,00	-	12	80.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.</p>
FI03GA001D07	ADQUISICION DE CARPAS PARA EL CBDMQ		GASTO CORRIENTE	18.000,00	-	12	18.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.</p>

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
FI03GA002D75	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL QUE ATIENDE EMERGENCIAS Y OPERATIVOS	-	GASTO CORRIENTE	20.000,00	-	12	40.000,00	-	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00	-	-	DISMINUCIÓN DE VALOR	DISMINUCIÓN DE VALOR MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA002D18	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL CBDMQ	-	GASTO CORRIENTE	220.000,00	-	12	220.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA002D43	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJE PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS DE RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES	-	GASTO CORRIENTE	70.053,13	-	12	235.136,69	165.083,56	330.167,12	-	-	-	-	330.167,12	-	-	DISMINUCIÓN DE VALOR	DISMINUCIÓN DE VALOR MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA002D51	SERVICIO DE AROMATIZACION DE OFICINAS INSTITUCIONALES	-	GASTO CORRIENTE	32.000,00	-	12	32.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.

DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
FI03GA001T02	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DESARROLLO DE SOFTWARE	-	GASTO CORRIENTE	19.200,00	-	12	19.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA001T37	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELEMETRIA PARA IMPLEMENTACION EN VEHICULOS DE EMERGENCIA	-	GASTO CORRIENTE	39.991,25	-	12	39.991,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA001T01	ADQUISICION DE MONITORES TOUCH SCREEN Y PANTALLAS INTERACTIVAS	-	GASTO CORRIENTE	85.000,00	-	12	85.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA001T21	ADQUISICION DE PANTALLA PARA AUDITORIO	-	GASTO CORRIENTE	38.000,00	-	12	38.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir disminución del presupuesto institucional.

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
GR01IT002T03	SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA DE ANALISIS DE IMAGENES PARA PREVENCIÓN EVENTOS ADVERSOS		PROYECTO DE INVERSIÓN	261.467,93	-	12	391.467,93	-	130.000,00	-	-	-	-	130.000,00	-	-	DISMINUCIÓN DE VALOR	DISMINUCIÓN DE VALOR MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
GR02TC005T07	ADQUISICION Y MONTAJE DE TORRES PARA ANTENAS DE COMUNICACION		PROYECTO DE INVERSIÓN	50.000,00	-	12	100.000,00	-	50.000,00	-	-	-	-	50.000,00	-	-	DISMINUCIÓN DE VALOR	DISMINUCIÓN DE VALOR MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
GR01IT002T01	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION DE MAPAS 3D		PROYECTO DE INVERSIÓN	1.100.000,00	-	12	2.100.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-	-	1.000.000,00	-	-	DISMINUCIÓN DE VALOR CAMBIO OBJETO NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DISMINUCIÓN DE VALOR REGULACION NOMBRE POA PAC MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir la disminución del presupuesto institucional.
FI03GA001T07	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA BALANCEO DE CARGA		GASTO CORRIENTE	345.000,00	-	12	345.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	ELIMINACIÓN DE LÍNEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.” En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir disminución del presupuesto institucional.

MATRIZ DE REFORMA PAC

CÓDIGO POA	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO	Requerimiento	JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC
FI03GA001T06	ADQUISICION DE TELEFONOS IP	-	GASTO CORRIENTE	95.000,00	-	12	95.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir disminución del presupuesto institucional.</p>
FI03GA001T04	RENOVACION DE CONTROLES DE ACCESO	-	GASTO CORRIENTE	50.000,00	-	12	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ELIMINACIÓN DE LÍNEA	<p>ELIMINACIÓN DE LINEA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA corresponde a una priorización de procesos del año 2024, con la finalidad de cubrir disminución del presupuesto institucional.</p>

Ing. Sofía Espinosa C.
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Msg. Byron Gualán
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES (E)